

**I.S.F.D.: "Dr. Artemio Moreno"**

**PROFESORADO DE BIOLOGÍA**

UNIDAD CURRICULAR: **DISEÑO DE LA PRÁCTICA**

CUATRIMESTRAL

Promoción Indirecta

PROFESORA: MONICA ESTHER TOLEDO

CURSO: 3° AÑO

CRONOGRAMA: 2° cuatrimestre. 6Hs Semanales

AÑO: 2014

PROGRAMA

EJE N° 1: El Planeamiento Educativo en el campo del Curriculum.

- El proyecto curricular en las Instituciones Educativas.
- El Curriculum: Concepto. Clasificación. Niveles de Concreción
- El curriculum como espacio de toma de decisiones. Decisiones del Proyecto Curricular.
- La Planificación de la Enseñanza: significado y alcance del término.
- Formas y condicionantes de la planificación.
- Planificación: perspectivas. Sentidos y Utilidad.
- Valor pedagógico de la planificación educativa.
- Análisis comparativo de documentos curriculares.

EJE N° 2: Componentes de la Planificación de la Enseñanza

- **¿Para qué enseñar?** Intenciones educativas: ¿Qué son?, ¿Cómo se formulan? Importancia y correlación con otros componentes.
- **¿Qué enseñar?** Contenidos educativos: ¿qué son? ¿cómo se clasifican? ¿cómo se enseñan?
- **¿Cómo enseñar?** Métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y de aprendizaje. Actividades. Alcance de los términos. Lineamientos generales para la selección y utilización de las estrategias de enseñanza.
- **¿Cuándo enseñar?** Criterios de organización y secuenciación?
- **¿Qué, Cómo y Cuándo evaluar?** Evaluación: concepto. Características. Momentos. Criterios e instrumentos de evaluación. ¿a quienes evaluar?

## OBJETIVOS:

- ✎ Conocer y analizar críticamente el proceso curricular en sus diferentes niveles de especificación y concreción.
- ✎ Conocer y comprender los componentes didácticos del currículum para poder transferirlos en el diseño de la práctica educativa.
- ✎ Elaborar unidades y secuencias didácticas vinculadas con la enseñanza de la especialidad.
- ✎ Comprender el valor pedagógico de la planificación de la tarea educativa como herramienta para evitar improvisaciones.
- ✎ Comprender, manejar y establecer comunicaciones orales, escritas y de multimedia efectivas en diversas formas y contextos.
- ✎ Desarrollar un espíritu crítico que permita analizar objetivamente distintas prácticas educativas.
- ✎ Desarrollar capacidad de formular, analizar y resolver problemas.
- ✎ Demostrar capacidad de trabajo en grupo y liderazgo adaptándose a diferentes roles y responsabilidades.

▪ Acreditación:

**Promoción:** para acceder a la **promoción indirecta:**

- Registrar como mínimo 70% de asistencia a las clases desarrolladas.
- b)) Aprobar las instancias de evaluaciones parciales con un mínimo de 6 (seis) puntos o más cada una. Se determina **dos evaluaciones parciales** para las unidades curriculares anuales y **una** para las unidades cuatrimestrales.
- En las unidades curriculares anuales, de los dos parciales propuestos se podrá recuperar sólo uno por inasistencia debidamente justificada o por no haber alcanzado en primera instancia el mínimo de 6 puntos. En las unidades curriculares cuatrimestrales sólo se podrá recuperar por inasistencia debidamente justificada.
- Aprobar el 70% de los trabajos prácticos propuestos por el docente en su proyecto de cátedra con un mínimo de 6 (seis) puntos.
- El requisito de asistencia se podrá disminuir en un 10% en ambos casos de promoción, para los estudiantes que certifiquen: trabajo, tener a cargo menores de tres años o domicilio a más de 30 Km.
- Si el estudiante cumple con los requisitos accederá a un **coloquio final integrador** con el docente a cargo de la unidad curricular que deberá ser aprobado con un mínimo de 7 (siete) puntos. El mencionado coloquio final integrador tendrá lugar fuera del período del dictado de clases, en el tiempo fijado en el Calendario Académico y no admite recuperación.
- En caso de perder la promoción indirecta el estudiante puede acceder a la regularidad si las condiciones lo permiten.

**Régimen de Regularidad:**

- Son requisitos para conservar la regularidad:
- a) Registrar como mínimo 60% de asistencia de las clases dictadas. El requisito de asistencia será del 50% para los estudiantes que certifiquen: trabajo, tener a cargo menores de tres años o domicilio a más de 30 Km.

- b) Aprobar las instancias de evaluaciones parciales con una nota de 4 (cuatro) puntos o más cada una. Se determina **dos evaluaciones parciales** para las unidades curriculares anuales y **una** para las unidades cuatrimestrales. Si el estudiante no alcanzara 4 puntos o registrara inasistencia debidamente justificada, tendrá derecho a recuperar los parciales en la fecha que establezca el docente. En tal caso se consigna la nota del recuperatorio.
- c) Aprobar el 50% de los Trabajos Prácticos con una nota de 4 puntos. Cada docente deberá determinar en su proyecto de cátedra el número y características de los Trabajos Prácticos que solicitará. Los Trabajos Prácticos no se recuperan.
- A los fines de acreditar la unidad curricular y habiendo cumplido con los requisitos anteriormente mencionados, los estudiantes regulares rendirán un examen final ante tribunal que deberá ser aprobado con 4(cuatro) puntos o más. El mismo se tomará fuera del período de dictado de clases en los turnos y llamados fijados institucionalmente, en el marco del Calendario General para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnico Profesional de la provincia de La Rioja.
- La condición de estudiante regular mantendrá su vigencia por el término de 10 llamados a exámenes distribuidos en 2 (dos) años consecutivos a contar desde la fecha en que se adquiriera tal condición.

#### Criterios de Evaluación:

##### Criterios de evaluación comunes:

- ✓ Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria. Se evaluará dependiendo del Docente. Ya que este proporcionará a los alumnos el material bibliográfico obligatorio.
- ✓ Análisis pertinente de los marcos conceptuales planteados en los ejes presentados.
- ✓ Relación entre conceptos.
- ✓ Síntesis de los temas a través de redes conceptuales.
- ✓ Uso de vocabulario específico propio de la disciplina.
- ✓ Toma de decisiones pertinentes frente a situaciones problemáticas planteadas.
- ✓ Dominio de las habilidades comunicativas orales y escritas.

Criterios de evaluación complementarios:

- ✓ Claridad Conceptual.
- ✓ Interés y Participación en las actividades propuestas por el docente.
- ✓ Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Respeto entre pares y al docente.
- ✓ Correcto uso de recursos tecnológicos utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de aptitudes reflexivas y críticas respecto del propio aprendizaje.

Bibliografía:

- “Más Didáctica (en la educación superior)”. Autor: Steiman Jorge. Ed.Unsam Edita. Mayo 2008.
- “La Planificación educativa” Autor: Ezequiel Ander - Egg. Edit.: Magisterio del Rio de La Plata. 7° edición.
- “Planificando Clases Interesantes” Autor: Spiegel Alejandro. Ediciones Novedades Educativas. Marzo 2010.
- Revistas Novedades Educativas.
- “El Desarrollo Curricular” Módulo 5. Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina.- 1998.

- “Estrategias Didácticas” Revisando la intervención docente. Autora: Méndez de Seguí, María Fernanda. Ediciones Puerto Creativo. 2011.
- “Enriquecer la Enseñanza”. Autora: Maggio, Mariana. Ed. Paidós. Marzo 2012.
- Apuntes otorgados por la cátedra.